



# eléctrum



NÚMERO

**1478**

5 de julio de 2018

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL 589 - REG DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 1191386

**Secretario General: Gabriel Suárez - Secretario de Prensa: Dante Maldonado**

[www.electrumluzyfuerza.com.ar](http://www.electrumluzyfuerza.com.ar) e-mail: [electrumluzyfuerza@gmail.com](mailto:electrumluzyfuerza@gmail.com) DEAN FUNES 672 TEL: (0351) 4228080

LuzyFuerza Cordoba

Sindicato de Luz y Fuerza de Cordoba

@LuzyFuerzaCba

sindluzyfuerzacordoba

## Luchamos por la EPEC estatal e integrada por nuestros derechos y contra el tarifazo



En Tribunales II, finalmente fueron liberados nuestros compañeros Dino Cocimano y Ulises Montoya. Los recibieron nuestro Secretario General Gabriel Suárez, el Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera junto a otros miembros del Consejo Directivo

### Liberación de los compañeros Ulises Montoya y Dino Cocimano

Ayer, miércoles 4 de julio en horas del mediodía, fueron liberados nuestros compañeros Ulises Montoya y Dino Cocimano quienes habían sido injustamente detenidos el 29 de junio. Nuestros compañeros habían sido privados de su libertad por haberse manifestado ante el gobernador Juan Schiaretti en defensa de nuestros derechos y de la EPEC estatal e integrada, en ocasión de la inauguración de una obra inconclusa en la localidad de Villa Allende, el 28 de junio pasado.

El Consejo Directivo inmediatamente a través de sus asesores legales concretaron todos los trámites pertinentes para lograr su liberación, hecho que, gratamente podemos decir, en el día de ayer se produjo en horas del mediodía.

Cabe aclarar que los compañeros fueron detenidos el día posterior a la protesta. En el mismo día jueves se había detenido a tres comerciantes de la zona creyendo (la policía), que eran parte del grupo de lucifuerzistas que se encontraban protestando. Al verificar que se trataba de comerciantes de la zona, fueron liberados.

En horas de la madrugada procedieron a detener a los compañeros Ulises y Dino en sus domicilios, en forma brutal.

Desde nuestro órgano de difusión "Electrum", informamos con inmensa satisfacción que nuestros compañeros están bien y en libertad

En el próximo Eléctrum, brindaremos mayor información.



**CUIDEMOS LA VIDA. USEMOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD**

**DESPUÉS DE ACCEDER AL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN, NO OLVIDARSE DE VOLVER A AFILIARSE AL SINDICATO**



## CONSEJO DIRECTIVO

**Suspensiones arbitrarias en el Centro de Cómputos**

Nuestro Secretario General Gabriel Suárez se hizo presente en el Centro de Cómputos para analizar la situación de los compañeros arbitrariamente suspendidos, justo en el momento en el que llegaba un escribano para notificar a los compañeros a partir de cuándo se hace efectiva la suspensión. Gabriel Suárez, con su experiencia, advirtió muchas irregularidades en la notificación, por ejemplo estaban incluidos compañeros que se encuentran en su periodo de licencia y otros compañeros que en su actividad no utilizan claves que puedan generar la necesidad de notificación de nada.

En cuanto al resto de los compañeros afectados, la empresa no ha tenido en cuenta que nuestro gremio ha realizado un cuestionamiento específico con respecto al nombramiento del nuevo gerente de GETIC ya que debido a que a Héctor Agustín Tosco en su calidad de Delegado, de acuerdo a la normativa vigente que le acuerda tutela sindical, no se le puede modificar su cargo, ni su lugar de trabajo ni su función específica. Además, la Empresa falsamente argumentó el desplazamiento de Tosco por su condición de delegado y porque según ellos, no se "adaptaba" a las exigencias del nuevo marco regulatorio eléctrico. Con respecto a su condición de Delegado, el compañero Tosco fue elegido democráticamente hace dos años y medio, siendo ra-

tificado en su cargo mediante resolución hace varios meses atrás. Acerca de la mención del nuevo marco regulatorio eléctrico, todavía no ha sido tratado ni aprobado en la Legislatura.

Otro aspecto fundamental, es que en el procedimiento seguido por la Empresa, no se ha dado la posibilidad, como se establece, al derecho a la defensa. Después de ser iniciado un sumario, debe ser notificado el mismo al empleado para que en el término de 48 horas pueda realizar el descargo que corresponde. Tampoco se le dio la obligada participación al Tribunal Paritario, además de muchas fallas más en la notificación instrumentada.

A los compañeros se les aclaró bien que el sindicato efectuará la denuncia que corresponda para tratar de salvaguardar a los compañeros que han cumplido con una decisión general de la organización sindical producto de la preocupación que nos invade a todos por la intencionalidad de sectores ajenos a la empresa de acceder a información para facilitar cualquier tipo de tercerización o generar la pasividad anticipada. Por estas cosas es por lo que peleamos y rechazamos la tercerización de cualquier sector de trabajo.

Lamentablemente la permanente presencia policial en el Edificio Central es realmente preocupante, por lo cual ya hemos planteado una denuncia en la OIT. Lo

que más nos preocupa es que a esta altura no se ha tendido desde el gobierno un canal de diálogo lo cual es una obligación democrática del gobernador.

Con respecto a la realización de la medida dispuesta por la Asamblea General de dos horas sorpresivas de asamblea realizadas el martes en los centros de atención comercial a partir de las 7.30 hs, la misma ya había sido debidamente notificada al Directorio la semana pasada. Por lo tanto, al ser notificados de la objeción de la empresa por parte de la autoridad de aplicación, oportunamente el sindicato realizará el descargo correspondiente.

Cuando cierren definitivamente el CAC de Colón y Chaco, preguntamos: ¿van a tener la misma reacción?. En cambio nuestro Sindicato hará respetar los marcos legales vigentes, por ejemplo la ley que sostiene a través del Plan Quinquenal la descentralización comercial a través de los Centros de Atención comercial. Esta incoherencia empresaria es lo que provoca los conflictos, los que son potenciados al no ofrecer la empresa un canal de diálogo. Nuestro gremio continuará sosteniendo dentro del marco de la unidad, la necesidad de reconstruir el espacio que nos están quitando. No será de hoy para mañana, pero recuperaremos todo lo que hoy nos están despojando. Ya pasó con anterioridad, ya sufrimos persecución, cárcel y hasta



Reunión de nuestro secretario general Gabriel Suárez y el Representante sindical en la comisión Mixta de Becas compañero José María Britos con compañeros del Centro de Cómputos ayer miércoles por la mañana



Numerosos medios de prensa concurrieron al Edificio Central de EPEC para entrevistar a nuestro Secretario General Gabriel Suárez con respecto a la magnitud del despliegue policial en los ambientes de trabajo

pérdida de conquistas que después las logramos recuperar. Por eso la consigna es permanecer unidos, la justicia de nuestros reclamos reafirma nuestras convicciones. Estamos alertando al pueblo de

Córdoba que atrás del proyecto de marco regulatorio eléctrico de la provincia, está la tercerización, o la privatización de EPEC, o algún probable negociado orquestado por los sectores que siempre se han aprovechado del estado.

**Acosamiento policial** Reclamo a la OIT

Frente a la continua embestida del gobierno a través del Directorio de la empresa hacia nuestros compañeros trabajadores, amedrentándolos en forma continua, con personal de la policía en nuestros puestos de trabajo entre otras provocaciones; en representación del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, nuestro Secretario General Gabriel Suárez,

asesorado legalmente, redactó un documento dirigido a la Dirección de Departamento de Normas de la Organización Internacional del Trabajo.

Dicha nota transmite a dicho organismo, entre otros temas, nuestra preocupación por el intento de privatización y partición de la EPEC, además del desbaratamiento de

derechos convencionales con más de 40 años de vigencia, el no pago de remuneraciones adicionales remuneratorias como así también la derogación de normas convencionales. Todas estas acciones sumadas a denuncias penales y la cesantía de cinco compañeros representantes sindicales, que dejan ver claramente una práctica antisindical.

Es importante resaltar que nuestro Secretario General, hace en dicha nota, una exposición pormenorizada del accionar policial en nuestro Edificio Central, detallando el despliegue de la fuerza, fuera y principalmente dentro de dicho edificio, en un acuerdo con las autoridades de la empresa, hostigando a los trabajadores e impidiendo el normal desarrollo de

las tareas y de la actividad sindical. Incluso que el Directorio designó a personal policial retirado como jefe del Departamento de Seguridad de la Empresa para dirigir este operativo represivo. Se espera la inmediata respuesta del organismo internacional ante esta situación claramente ilegal.



Policías en Planta Baja en el Edificio Central el miércoles a la mañana



Policías en el entre Piso en el Edificio Central en el ingreso al Centro de Cómputos el miércoles a la mañana



Policías en el entre Piso en el Edificio Central en el ingreso al Centro de Cómputos la semana pasada. En el momento en que nuestro compañero Héctor Tosco ingresaba, el policía colocó amenazadoramente su mano derecha sobre el arma



## SECRETARÍA DE PRENSA

Juan Domingo Perón

## Nuestro sentido homenaje al “primer trabajador”

El 1° de julio recordamos el 44° aniversario del paso a la inmortalidad de Juan Domingo Perón, creador de la doctrina Justicialista y del movimiento político y social más influyente en América Latina. Para la clase obrera, Perón con su revolución nos dignificó y nos abrió las puertas de la participación que tenemos que tener los trabajadores, como siempre lo repite nuestro Secretario General. No debemos olvidar que desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Perón llevó adelante un fundamental programa social en favor de la clase trabajadora que luego se profundizará durante su presidencia y con el inestimable protagonismo de Evita, para lograr una Argentina económicamente libre, políticamente soberana y en especial socialmente justa. Con Juan Domingo Perón, el trabajador tuvo la posibilidad de tener su sindicato, su convenio colectivo de trabajo y de participar en la vida política como nunca antes. Con este impulso vital, un 5 de febrero de 1944 nació nuestra organización sindical y logramos uno de los mejores convenios del país durante la conducción de Agustín Tosco, que hoy se pretende cercenar: el Convenio Colectivo 165/75 vigente.

La contracara de todos aquellos derechos sociales consagrados para el pueblo hoy se ven severamente amenazados por las políticas de este gobierno, mucho más con la injerencia del Fondo Monetario Internacional en los asuntos argentinos. En defensa de los intereses nacionales, Perón nos dejó un mensaje sobre el FMI que tiene más vigencia que nunca.

*“Cuando en 1946 me hice cargo del gobierno, la primera visita que recibí fue la del presidente del Fondo Monetario Internacional que venía a invitarnos a que nos adhiriéramos al mismo. Prudentemente le respondí que necesitaba pensarlo y, enseguida, destacué a dos jóvenes técnicos de confianza del equipo del gobierno para investigar a este ‘monstruo tan peligroso’ nacido según tengo memoria en los sospechosos acuerdos de Breton Woods. El resultado de este informe fue claro y preciso: en síntesis, se trataba de un nuevo engendro putativo del imperialismo. Yo, que tengo la ventaja de no ser economista, puedo explicarlo de manera que se entienda.*

*La política de las “áreas monetarias”, después del abandono del patrón oro, ha sido*

*fructífera en acontecimientos donde siempre el negocio ha estado de por medio. Mediante diversas maneras de deformar la realidad, se ha conformado ya una larga historia a través del “área esterlina” como el “área dólar” y, aunque el pretexto fuera dar respaldo indirecto a las monedas de los países pobres de reservas de oro, en realidad, todo ha sido una nueva forma de especular con la buena fe de los demás.*

*He aquí alguna de las razones, aparte de muchas otras, por las cuales el Gobierno Justicialista de la República Argentina no adhirió al Fondo Monetario Internacional: Para nosotros, el valor de nuestra moneda lo fijábamos en el país, como también, nosotros establecíamos los cambios de acuerdo con nuestras necesidades y conveniencias. Para el intercambio internacional recurrimos al truque y así nuestra moneda real fueron nuestras mercaderías. Ante el falseo permanente de la realidad monetaria internacional y las maniobras de todo tipo a que se prestaba el insidioso sistema creado, no*



*había más recurso que hacerlo así o dejarse robar impunemente.*

*Ha pasado el tiempo, y en casi todos los países adheridos al famoso FMI se sufren las consecuencias y se comienzan a escuchar las lamentaciones. Este Fondo, creado según decían para estabilizar y consolidar las monedas del ‘Mundo libre’, no ha hecho sino envilecerlas en la mayor medida. Mientras tanto, los Estados Unidos se encargaban, a través de sus empresas y capitales, de apropiarse de las fuentes de riqueza en todos los países donde los tontos o los cipayos le daban lugar, merced a su dólar ficticiamente valorizado con referencia a las envilecidas monedas de los demás”.*

En apoyo a Luz y Fuerza

## Los diputados nacionales Estévez y Carro presentan Proyecto de Resolución

Desde el mismo inicio del conflicto, nuestra organización sindical es acompañada no sólo por numerosos gremios, movimientos sociales y políticos sino también por legisladores provinciales y diputados nacionales que advierten la justicia y la nobleza de nuestra lucha. En apoyo, el día 3 de julio los diputados por Córdoba Pablo Carro y Gabriela Estevez presentaron a la Cámara Baja un proyecto de resolución para que el Congreso Nacional *DECLARE su más enérgico repudio al accionar contra los trabajadores, en forma de despidos de cinco empleados que gozan de tutela gremial (4 miembros del Consejo Directivo y un delegado), con la intención de desguazar y vender la Empresa de Energía de Córdoba (EPEC), un ejemplo provincial de lo que propone este proyecto de país a nivel nacional.*

## Resumen de los Fundamentos

Se envió a los medios de prensa y a los trabajadores un comunicado desde la EPEC donde se anunciaba el despido de cinco trabajadores que habrían participado el pasado 1 de junio de un escrache al presidente de la empresa en el ingreso al Ministerio de Trabajo de la provincia. A partir de esto el gremio ha decidido presentar una acción de amparo por tratarse de un hecho ilegal y persecutorio.

Las actitudes llevadas a cabo por la policía y la Justicia de Córdoba dejan mucho de desear en sus formas y en sus fundamentos, demostrando la convivencia entre el poder político y los directivos de la Empresa de Energía, visto que uno de los trabajadores apuntados se encuentra privado de su libertad, acusado del terrible delito que conlleva “arrojar al auto del gobernador una botella

plástica” en medio de un escrache en la ciudad de Villa Allende, sinceramente una actitud retrograda, claramente protectora de una elite política que no cuenta ya con el apoyo de la población, y que debe resguardarse con el uso de la fuerza pública para poder someter a quienes simplemente no aceptan sus decisiones tomadas como si se tratase de un derecho divino.

El gremio incluso denunció que el domicilio del trabajador fue allanado, se encontraba su padre que es jubilado de la empresa y está en reposo debido a una enfermedad. El trabajador buscado era Ulises Montoya, sin embargo, al no encontrarse en la vivienda, desempolvamos uno de los manuales más horribles de nuestra historia, obligando a su padre enfermo a llamarlo telefónicamente, demostrando una vez más su añoranza por tiempos menos democráticos, donde los derechos de las personas

no eran relevantes para quienes debían protegerlos.

El directorio de la empresa en total acuerdo con el gobierno de Juan Schiaretto, no han dejado de provocar a los trabajadores quienes apelaron en todo momento a generar un canal de diálogo. Es por lo expuesto que desde el Congreso debemos apoyar cualquier instancia de diálogo y repudiar cualquier intento de instigación a la violencia, amenaza, persecución y métodos menos democráticos que el consenso y el debate de nuestros problemas como ciudadanos.

**José Pablo Carro**  
**Gabriela Estévez**

Diputados de la Nación  
Bloque Frente para la Victoria

## El Legislador Provincial Salas también se solidariza con Luz y Fuerza

Rechazar el despido de cinco trabajadores de EPEC acusándolos de ilícitos que no han sido probados y que tampoco tiene resolución en el ámbito de los Tribunales, lo que constituye a su vez una presión a la justicia.

Considerar que estos despidos son parte de una serie de provocaciones llevadas adelante por la empresa y el gobierno provincial con el objetivo preciso de imponer una nueva configuración de la empresa en detrimento de su carácter estatal e inte-

grada.

Instar al gobierno de la provincia cese en su actividad contra los trabajadores de la EPEC

**Eduardo Pedro Salas**

Legislador Provincial  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores



## CONSEJO DIRECTIVO

## Asamblea General Extraordinaria

**La arbitrariedad del gobierno de Córdoba**

**Tres leyes inconstitucionales, dos compañeros injustamente detenidos, cinco compañeros ilegalmente cesanteados y siete compañeros antiestatutariamente suspendidos.**

El lunes en horas de la tarde, recibimos con estupor la noticia de que el directorio de EPEC había despedido –aunque ilegalmente- a los miembros del Consejo Directivo compañeros Ulises Montoya (Vocal), Mario Sariago (Secretario de Organización y Actas), Cristian Uguolini (Vocal) y Luis Calderón (Subsecretario de Política Energética), al igual que el Delegado de Construcción de Centrales y Estaciones compañero Juan Domingo Altamirano. Los cinco compañeros están amparados por la tutela sindical por lo que es totalmente contrario a derecho la decisión del Directorio. Al día siguiente, martes 3/7/18, tal como estaba previsto, se llevó a cabo una nueva Asamblea General Extraordinaria a partir de las 11 de la mañana, que consideró el informe de nuestro Secretario General Gabriel Suárez.

### Mencionamos algunos antecedentes del conflicto

Entre fines de marzo y comienzos de abril, las cooperativas copretatarias del servicio eléctrico de la provincia de Córdoba, se quejaron por el elevado costo de la tarifa eléctrica de EPEC.

El gobernador, conociendo la influencia de los directivos cooperativistas entre sus socios en épocas electorales –a lo que le da mucha importancia, sobre todo después de la paliza que le dio Cambiemos en octubre del año pasado- enseguida se puso en campaña para calmarlos. Lejos de reclamar a Macri por el tarifazo que es lo que produjo un incremento superior al 1.500 % en la tarifa fijada por CAMMESA, en principio hizo anunciar que se modificaría el marco regulatorio eléctrico de la provincia para que la tarifa en las cooperativas fuera la

misma que para los usuarios directos de EPEC. Schiaretti se dio cuenta enseguida que eso no significaría una disminución de la tarifa, por lo que apeló a otro recurso electoralista: ir a fondo no solo contra el Convenio Colectivo de Trabajo que rige en EPEC, sino directamente contra el sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, es decir, en contra de la organización sindical porque tiene una reconocida capacidad de lucha.

A continuación, el gobernador lo puso al Ministro López a gestionar cambios en EPEC. Relevaron en primer término a gerentes de carrera y los sustituyeron por personas contratadas en Buenos Aires, quienes enseguida redactaron cuatro resoluciones que se constituyeron en un verdadero lockout patronal. A raíz de estas cuatro resoluciones nuestro sindicato inició un plan de lucha. La respuesta del gobernador fue la denuncia de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 165/75 en el Ministerio de Trabajo de la Provincia que no tiene jurisdicción para tramitarlo. Al darse cuenta de este error, el gobernador Schiaretti cometió otro mayor en su trayecto de burlar la normativa vigente: hizo sancionar tres leyes que vulneran nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 165/75 siendo que la Legislatura no tiene potestad para intervenir en las negociaciones colectivas. Tomando nota de este nuevo triple error, el gobernador ha hecho anunciar que denunciará nuestro Convenio Colectivo de Trabajo en el Ministerio de Trabajo de la Nación.

No contento con eso, el gobernador hizo desplazar de su cargo de Gerente de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, a nuestro compañero Héctor Tosco, nombrando para dicho cargo a Balbuena, un ex – gerente de Kolektor involucrado en el Kolektor



Conferencia de prensa de nuestro Secretario General Gabriel Suárez el lunes 2/7/18 por la noche, junto a los compañeros ilegalmente despedidos Luis Calderón, Juan Domingo Altamirano, Cristian Uguolini y Mario Sariago. El quinto compañero, Ulises Montoya, recién fue liberado ayer miércoles por la tarde

Gate en Guatemala. El motivo del desplazamiento dado a conocer por Giovine fue que Héctor Tosco no se encuadra en las necesidades emanadas del nuevo marco regulatorio eléctrico de la provincia que en realidad no ha sido tratado ni aprobado en la Legislatura y por ser Delegado Gremial democráticamente elegido por sus compañeros desde hace más de dos años. Por este motivo consideramos que se ha lesionado su fuero gremial por lo que se está tramitando por vía judicial que sea repuesto en el cargo. Mientras

tanto, Giovine ha anunciado que el objetivo para la designación de Balbuena es la actualización de los sistemas informáticos para telemetrar el consumo eléctrico de los usuarios que en realidad ya se está haciendo con más del 40 % de los grandes usuarios. De este falso argumento deducimos que el objetivo probablemente sea implementar un negociado con la compra de equipamiento innecesario y de medidores que costarían más de 120 dólares que deberán pagar los usuarios y en definitiva montar un centro de cómputos en

paralelo como lo hiciera Kolektor en Rentas de la provincia. Ahora acaban de suspender a siete profesionales del Centro de Cómputos lo que se constituye en una nueva escalada del gobierno en contra de los trabajadores para impedir que continuemos resistiendo el desguace de la empresa. Afortunadamente ayer fueron liberados los compañeros Dino Cocimano y Ulises Montoya injustamente detenidos el jueves 28/6/18.

**Sigue en página 5**

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: RESOLUCIÓN DEL 3/7/18

**1** - Aprobar lo actuado por el Consejo Directivo, el Cuerpo General de Delegados y Comisiones de Lucha, Cultura, Política y Técnica  
**2** – Repudio y rechazo a la injusta e ilegal cesantía de los cinco compañeros por participar en actividades en defensa de nuestro convenio colectivo de Trabajo y de la EPEC estatal e integrada  
**3** - Ratificar la medida de **TRABAJO A CONVENIO a partir del miércoles 4/7/18 a las 0 hs y la realización de asambleas informativas activas y sorpresivas de dos (2) hs** en el ámbito de EPEC sin afectación al servicio  
**4** – Continuar con la preparación de las denuncias correspondientes por el no pago de horas extras y cubrimiento de cargos donde existe un efectivo desempeño de la función,

producto de lo generado por las resoluciones emanadas de la empresa.  
**5** - Exigir a las autoridades de la EPEC, la conformación de ámbitos de discusión dentro de la Empresa para garantizar el correcto funcionamiento de la EPEC estatal e integrada  
**6** – Continuar con las actividades dispuestas por las Comisiones de Lucha, Cultura, Política y Técnica.  
**7** – Exigir la apertura de la discusión paritaria producto del deterioro económico por el despegue inflacionario y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios  
**8** – Mantener el Estado de Alerta y Movilización y el Estado de Sesión Permanente de los Cuerpos Orgánicos y facultar al Consejo Directivo a Convocar a Asamblea General Extraordinaria cuando lo considere necesario

considerando las actividades previstas  
**9** – Trabajar en la convocatoria a las demás organizaciones sindicales y sociales para la puesta a consideración de una jornada provincial de lucha en defensa de los puestos de trabajos, de la libertad sindical, en contra del Fondo Monetario Internacional, coordinando la convocatoria a un plenario de dichos sectores para garantizar la unificación de criterio para tal evento.  
**10** – Respaldo a los compañeros de la Gerencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Dicho personal deberá abstenerse de recibir, cumplir, informar, acatar y/o resolver, las directivas que puedan disponer los designados ilegalmente mediante la resolución N° 81213  
**11** – Respaldo a los compañeros de los

C.A.C. y facultar a las Comisiones de Cultura y de Lucha para realizar una actividad el 12/7/18.  
**12** – Repudiar la represión a los docentes de la provincia de Chubut y solidarizarnos con la jornada nacional de lucha de los Gremios docentes  
**13** – Buscar los elementos necesarios para denunciar el abuso de autoridad por parte de la policía de la Provincia, contra nuestros compañeros en la localidad de Cabalango el 22/6/18  
**14** - Exigirle al Gobernador Juan Schiaretti que respete la paz social que se garantiza con el diálogo y no enfrentando a los trabajadores afiliados a Luz y Fuerza que defienden a EPEC y el buen servicio a los cordobeses. Por tal motivo exigimos que se retire a la policía de EPEC.



## CONSEJO DIRECTIVO

### Informe a la asamblea

Debe quedar bien en claro que los derechos y obligaciones establecidos en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, no son privilegios como lo señalan desde los gobiernos nacional y provincial con el acompañamiento militante de la prensa oficialista. Por el contrario han sido y son la garantía para el correcto funcionamiento de la EPEC estatal e integrada que desde su creación en 1953, ha sido el factor principal del crecimiento industrial de nuestra provincia.

El gobernador pretende infundir el miedo entre los lucifercistas haciendo adoptar a sus fiscales y ministros, medidas reñidas con el estado de derecho, por lo que queremos hacerle saber al gobernador que en esta lucha emprendida en defensa de nuestros derechos convencionales, de los puestos de trabajo y de la EPEC estatal e integrada, no bajaremos los brazos ni tendremos temor, porque sabremos mantener la unidad del Gremio.

Lo que se viene es la pelea de fondo; nos referimos a la sanción del nuevo marco regulatorio eléctrico de la provincia de Córdoba. Nos han remitido una copia de un borrador del mismo elaborado por la Consultora Quantum de los hermanos Damonte que en el pasado reciente estuvieron "asociados" con el Ministro Giordano, dato éste que nos indica que la provincia contrató a la Universidad Nacional de Río Cuarto con el objetivo avieso de triangular la contratación directa con Quantum.

Este borrador ya está siendo analizado por los integrantes de la Comisión Técnica nombrada por la Asamblea General. A priori podemos adelantar que de este borrador se desprende el objetivo de desgazar a EPEC y además se advierte que en varios párrafos se contraponen con disposiciones del Marco Regulatorio Eléctrico Nacional.

Con nuestra Subcomisión de Derechos Humanos nos hemos contactado con los Organismos Defensores de los Derechos Humanos de Córdoba para llevar adelante una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la "militarización" del Edificio Central que parece la Jefatura Central de Policía. No se puede trabajar con normalidad estando permanentemente rodeados de policías.

El objetivo de defender a la EPEC estatal e integrada, se logra militando, no teniendo miedo, no bajando los brazos y generando conciencia en aquellos compañeros que piensan en irse con la pasividad anticipada.

Somos conscientes que hay mucha expectativa en amplios sectores del país por observar la marcha de nuestro conflicto esperando que no aflojemos en la lucha. Podemos afirmar sin excedernos, que el mundo del trabajo necesita que nuestro gremio siga de pie, siga movilizado. Tenemos que mejorar continuamente nuestros procedimientos de lucha, pero sólo lo haremos respetando la organicidad. Sabemos que muchos compañeros se cansan por tanta injusticia y que constante-



### Invasión de policías en el Edificio Central

Gabriel Suárez: "¡Nosotros somos trabajadores, no somos delincuentes! ¡Esto es otra forma de provocación, de meter miedo para que renunciemos a nuestros principios!, ¡pero nunca lo haremos porque estaremos yendo en contra de nuestra historia, si no seguimos peleando estaremos yendo en contra de Agustín Tosco, de Quebracho Murúa, de Cristóbal Sierra y de Lorenzo Racero, pero a la vez estaremos en contra de nosotros mismos si deponemos las banderas de la resistencia!!"

mente se sienten agraviados por las chicanas de algunos medios de prensa que nos tildan de violentos. Nosotros no somos violentos, violencia es la que está aplicando el gobierno de Córdoba pretendiendo eliminar nuestras conquistas gremiales inconstitucionalmente, violencia es el copamiento policial en el Edificio Central de EPEC, violencia es también, la difusión de información falaz que transmiten aquellos medios funcionales al gobierno que pretenden desacreditarnos. Para contrarrestar estos embates tenemos que estar unidos y movilizados porque nadie más que nosotros podemos cambiar esta realidad.

En el último tramo de su informe a la Asamblea General, Gabriel Suárez en forma enfática expresó: **¡Para enfrentar la presión extorsiva del Gobernador y del Directorio de EPEC, es preciso que continuemos resistiendo con fortaleza, que nos organicemos con inteligencia, que mantengamos las medidas de fuerza que hemos llevado adelante hasta ahora! Quiero renovar el espíritu de lucha de nuestro gremio en este momento difícil, reafirmar la defensa de los compañeros que han sido notificados de sus cesantías, porque tienen el entero respaldo del gremio y de los asesores legales que están**

**trabajando. ¡Si tocan a uno, nos tocan a todos, y por eso más unidad que nunca, más resistencia y más participación que nunca! Sigamos adelante como siempre. ¡y si injustamente nos meten a todos en cana, estaremos todos en cana, pero el Convenio no se toca y seguiremos peleando por la empresa estatal e integrada como históricamente lo hizo Luz y Fuerza!**

Posteriormente una gran cantidad de afiliados expresó sus inquietudes y sugerencias. Finalmente se aprobó por unanimidad la resolución que reproducimos en el recuadro.

## Centro de Atención Comercial N° 1

# Chocolateada en Colón y Chaco

El directorio ha anunciado que además del Centro comercial de Río Cuarto que cerró a comienzos de julio, el próximo 12 de julio cerrará el Centro de Atención Comercial N° 1 ubicado en Av. Colón esquina Chaco. Próximamente también cerrarán el de Nueva Córdoba según anunciaron.

El Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos junto al directorio de EPEC, con una profusa y costosa campaña publicitaria, habían inaugurado este Centro de

Atención comercial, ponderando que significaba un salto de calidad en la atención al usuario y que la iniciativa era parte del Plan Quinquenal que se había aprobado en la Legislatura.

Hoy, decidieron cerrarlo con la clara intención de afectar el sistema de atención personalizada que siempre ha distinguido a EPEC.

Ningún trabajador ni trabajadora, pueden estar de acuerdo con la

destrucción de su puesto de trabajo. Por eso la Asamblea General incluyó en sus Resoluciones, el rechazo al cierre de las CAC.

Superando la angustia y rabia por esta injusta situación, un grupo de

compañeras concurre al CAC de Colón y Chaco para explicarle a los usuarios sobre el perjuicio que les significará la pérdida de la posibilidad de realizar sus trámites ante un solícito trabajador que procurará resolverle todas las in-

quietudes, preguntas y problemas en sus solicitudes. Además, mientras dialogaban con los usuarios, les ofrecieron chocolate con criollos que ellas mismas habían preparado.



Muchas de las compañeras que participaron en la chocolateada



## SECRETARÍA GENERAL

# Solidaridad de Luz y Fuerza de Córdoba con los docentes y estatales de Chubut

El Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba repudia la brutal represión sufrida por las compañeras y compañeros trabajadores docentes y estatales de Chubut, represión que pretende acallar el justo reclamo de una paritaria salarial sin techo ni condicionamientos, acorde con la suba del índice inflacionario, y acompaña su lucha por condiciones dignas de trabajo y un salario que garantice una vida digna para los trabajadores y sus familias.

Rechazamos las lamentables declaraciones del Ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro, quien acusó a los gremios docentes de haber hecho "un paro político, que tiene como objeto generar una sensación de malestar" y "es desproporcionado, porque buscó nacionalizar un conflicto como el de Chubut, que es provincial".

Sostenemos que las políticas de ajuste y exclusión social que lleva adelante el Gobierno Nacional, que intenta imponer mediante la represión a las manifestaciones populares y demonización de las organizaciones sindicales, no tienen otro fin más que el de preparar el terreno para implementar una reforma laboral en detrimento de los derechos de los trabajadores de todo el país, y ha encontrado en el Gobernador de Córdoba Juan Schiaretti uno de sus mejores alumnos, al pretender avasallar las históricas conquistas laborales de los trabajadores de la Empresa Provincial de Energía, afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza, mediante la persecución ideológica y policial, aduciendo problemas económicos en la EPEC, problemas que no fueron ocasionados por los trabajadores sino por el Directorio que el Go-

bierno Provincial designó en la misma, todo con el fin encubierto de privatizar la empresa.

Con la convicción de que sólo la unidad del movimiento obrero podrá frenar este nuevo embate neoliberal que sufre nuestro pueblo, saludamos con la estima de trabajadores organizados.

**Dante Maldonado**  
Secretario de Prensa y Propaganda

**Gabriel Suárez**  
Secretario General



## La copa no es la patria, ni la vida



El campeonato Mundial de fútbol, desde hace tiempo dejó de ser sólo una puja deportiva. Particularmente ello se ha potenciado con motivo a la irrupción de las nuevas tecnologías en medios masivos de comunicación (TICs), asociadas a objetivos publicitarios y necesidades económicas y políticas de diversa índole. Así, la Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018 ha sido, es y será un acontecimiento internacional que va mucho más allá de lo futbolístico.

Resulta evidente que los medios masivos han hecho que un partido de fútbol reducido a los pocos que pudieran estar en un estadio pasara a convertirse en un espectáculo en el que millones de personas logran ver y sentirse partícipes en él, sin estar en los estadios. Con la ventaja de observar una y más veces repeticiones de las acciones, escuchar en directo los comentarios de las jugadas y ver diversos enfoques del juego. Incluso ahora, hasta el referí tiene el sistema VAR que le repite las jugadas en caso de duda.

Asimismo, la publicidad, unida al seductor impacto mediático, le agrega el condimento extra al suceso, ya que hace de los partidos un espectáculo tan imprescindible de

consumir como los productos o servicios que se pretendan vender y además, todo el espectáculo, permite tapar, por un tiempo, temas que hieren a la sociedad. Opera como un verdadero placebo virtual y transforman un simple hecho deportivo en una verdadera aventura épica.

### Cain y Abel

Así, con motivo del hermoso deporte del fútbol, también, en forma evidente o subliminal, se montan mensajes que encapsulan valores contrarios a los que se deben cultivar, para una propuesta deportiva edificante.

Baste recordar, respecto de esta última afirmación, y a manera de ejemplo, la canción que interpretaba Ricky Martin, realizada para el Mundial de Fútbol de Francia '98, titulada "La copa de la vida". El producto musical, que en diferentes momentos inundaba el espectro auditivo de todos y aún se la escucha, pero que no mereció un análisis detenido de su mensaje, en un verdadero embotamiento del debido juicio crítico en el tema.

En la canción se sostenía, en lo que aquí importa analizar, que "como Cain y Abel es un partido cruel, tienes que pelear por una estrella, consigue con honor la copa del amor para sobrevivir y luchar por ella... Tu instinto natural vencerá a tu rival".

En esta mezcla tramposa y contradictoria, desde una melodía y ritmo pegadizo, resultaba que había que "conseguir con honor la copa del amor", como el relato de "Cain y Abel" -en el que un hermano asesinó al otro-, pareciera que, para ganar el juego, se debe matar al adversario. Para ello, también, se tiene que desatar los "instintos na-

turales", que anulan la razón, los sentimientos y el espíritu, porque solo de esa manera -según la canción- se lograba vencer al rival. Además, se planteaba el triunfo como imprescindible, porque es un objetivo para "sobrevivir", por el que hay que "luchar" y "pelear". O sea, que si no se ganaba no se podía sobrevivir, subrayándose, de esta manera, un verdadero vencer o morir. Pero todo esto, haciendo rimar las palabras "honor" y "amor", que en su significado, obviamente, distan mucho de compadecerse con los objetivos motivados por instintos primarios y criminales a los que se evocaba para desarrollar un "partido" de fútbol que, en sí mismo, lo definía como "cruel". Cabe recordar la canción del Mundial Fútbol Francia '98 porque reflejaba y refleja las contradicciones desde las que, muchas veces, se ha encarado y encara la puja deportiva mundialista.

Aún más, en especial a nuestros jóvenes se les enseña que si no se gana y se sale primero, nada importa. Aún más, sobrevuela el concepto que a los segundos nadie los recuerda. En este aspecto, recordemos la absurda sensación de frustración que inundó a la Argentina, cuando salimos subcampeones, en el anterior mundial de Brasil 2014.

### Argentina '78 y España '82

Más a lo referido hay que agregar el falso concepto de patria que se maneja en la puja futbolística mundial. Una cosa es honrear banderas y vivir una legítima alegría de argentinos, en un deporte que nos enamora a todos y otra muy distinta asociar que pierde la patria cuando no se gana. Incluso llegar a romper televisores y asumir

angustias que no caben, ante una derrota en un simple partido.

En esa visión deformada, incluso los mundiales de fútbol, a veces taparon y tapan la patria profunda. Hay que recordar que cuando se salió campeón, en el mundial de Argentina '78, todos festejaban el triunfo futbolístico, pero no había alegría alguna, en un momento, en el que en nuestra patria se habían producido y se producían graves delitos de lesa humanidad.

También, con motivo del mundial de España '82, muchos estaban pendiente de la participación futbolística, cuando había compatriotas que habían dado todo en la Guerra de Malvinas. En homenaje a ellos no había participar entusiastas, en medio de lo vivido.

Ahora, el fútbol no puede tapar y menos desviar nuestras verdaderas preocupaciones como compatriotas. En la auténtica patria a compartir, en la que lo que realmente debe dolernos a todos, son los pobres, los despedidos de la agencia Telam, los desempleados, los docentes precarizados, los mapuches, la justicia cómplice de injusticias, los jubilados y sus carencias inaceptables, las empresas en crisis por la política económica, los condicionamientos a los investigadores del CONICET, etc. Todo nuestro pueblo y su sufrimiento son nuestra verdadera vida y la Patria a asumir y mejorar.

**Miguel Julio Rodríguez Villafañe**  
Abogado Constitucionalista y  
Periodista columnista de opinión



**SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA**

Compañeros se aproxima el receso invernal, La Secretaría de Turismo y Cultura les propone unos días de descanso en familia. Las alternativas son las siguientes:

**Mina Clavero-  
Hotel Sindical Agustín Tosco  
y Colonia Gral San Martín**

\*\*Con régimen de Pensión completa

Afiliados Mayores: \$950.00

Afiliados Menores: \$475.00 (De 4 a 10 años)-

\*Contingentes

Nº 1:Del 10/07/18 al 14/07/18-

Nº 2:Del 15/07/18 al 19/07/18-

**La Falda-Hotel Tomaso Di Savoia**

\*\*Con régimen 1/2 pensión

Afiliados Mayores:\$ 1050.00

Afiliados Menores:\$ 525.00 (De 3 a 10 años)-

**Contingente**

Nº 1 :Del 06/07/18 al 10/07/18.

Nº 2 :Del 11/07/18 al 15/07/18.

Nº 3 :Del 16/07/18 al 20/07/18

**Termas de Río Hondo-  
Hotel Nuevo Río Hondo**

\*\*Régimen 1/2 pensión

Afiliados Mayores:\$1050.00

Afiliados Menores:\$ 525.00.( De 3 a 10 años)

**Contingente**

Nº 1: Del 01/07/18 al 05/07/18.

Nº 2: Del 06/07/18 al 10/07/18.

Nº 3: Del 11/07/18 al 15/07/18.

Nº 4: Del 16/07/18 al 20/07/18.

Nº 5: Del 21/07/18 al 25/07/18.

Cabe aclarar que fuera del receso escolar se podrán tomar los días que deseen; sobre todo los compañeros que no tienen hijos en edad escolar. Las fechas se extenderán hasta fines de agosto.

¡¡¡ NO HAY LUGAR PARA INVITADOS!!!!

La fecha de las Inscripciones para las vacaciones de invierno:

Desde el martes 26/06/18 desde las 8 hs a 17 hs. En secretaria de Turismo.



**Aniversario de la Independencia Nacional  
Ponernos todos, la gran camiseta Argentina**

El 9 de julio se cumple el 202º aniversario de nuestra Independencia. Ese día se firmó en el Congreso reunido en San Miguel de Tucumán el Acta Declarativa que reza... **“Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, (...) declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente”.**

Hoy esos preceptos toman más fuerza que nunca porque nuestra Patria está en peligro; su soberanía, su libertad económica y la justicia social que dignifica al pueblo, corren riesgo ante la realidad a la que nos han sumido y que enfrentamos como argentinos y trabajadores de esta nación. No podemos dejar que los ideales y el fruto de aquellos hombres perezcan, por eso el 9 de Julio tienen que hacerse sentir con fuerza los ideales de nuestros próceres, en cada calle, en cada barrio, en cada pedacito de suelo nacional. Para honrar nuestra Independencia, tenemos que reconstruirla con unidad en la acción, como lo planteó alguna vez nuestro compañero Agustín Tosco con una valiosa reflexión: **“Unirse, no en el concepto de que cada uno deje de pensar en sus matices o en**



**sus particularidades, que a cada uno deje de gustarle el color que le gusta. Nosotros creemos que hay que unirse llevando en el corazón o en la conciencia esos aspectos particulares, pero llevando en el programa y en la acción**

**los objetivos fundamentales que van a hacer a la liberación nacional.**

**Ellos quieren una unidad de traidores, nosotros la unidad en la calle con todos esos sectores que sufren la agresión de las políticas imperialistas, la intromisión en la vida interna argentina. Es difícil la tarea, es sacrificada y tal vez sea larga por eso es tan importante. Lo posible realmente es que en vez de ponernos cada uno nuestra camiseta particular, nos pongamos la gran camiseta Argentina que es la que está perdiendo el partido en esta oportunidad”.**





## SECRETARÍA DE POLÍTICA ENERGÉTICA

## Pese a las dificultades provocadas por la mala administración del Directorio de la Empresa, los trabajadores cumplen con entregar un buen servicio a la comunidad

### Mantenimiento Subterráneo



Con la participación de SEA, se reemplazaron alimentadores de celdas de interruptores de la Estación Principal ESTE a celdas de interruptores en la SEA ESTE, instalando 3x(2x1x240) mm<sup>2</sup> de cobre x lpe pant 25 mm<sup>2</sup> de 13,2 kv el 1/7/18

Empalme en un cable de media tensión el viernes 29/6/18 a las 20 hs



### Mantenimiento de Líneas Aéreas Norte



Reemplazo de línea de media tensión aérea de sección 25 mm<sup>2</sup> por 50 mm<sup>2</sup> al distribuidor Cornu en Villa Cornu el día 1/7/18 a las 10 hs



## EPEC presta un buen servicio

El pasado 4 de julio tomamos conocimiento de una denuncia del Director del Hospital de Niños de Córdoba, en la que responsabiliza a EPEC de desperfectos en el suministro de energía de dicho nosocomio. Que a la vez, los trabajadores y trabajadoras de éste hospital salieron a aclarar la verdadera situación y que Electrum cree importante informar:

**Así titulaba Cadena 3 la noticia:**

**El director del Hospital de Niños, Luciano Parietti, reclamó a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (Epec) por "los cortes de luz sin aviso" que ponen en riesgo la salud de los pacientes del centro de Salud.**

### Aclaración de los compañeros trabajadores y trabajadoras del Hospital de Niños

Frente a esta actitud de Luciano Parietti, los trabajadores y trabajadoras del Hospital de Niños aclararon que dentro del nosocomio se registran cortes sectorizados debido a las deficiencias estructurales del sistema propio, por lo cual el responsable es la gestión de Parietti.

"...dicha sobrecarga se produce porque compartimos la bajada de energía con el Hospital Rawson, lo cual, debido a la gran demanda, hace que sea insuficiente el suministro. El pedido de una bajada de luz propia que solucionaría estos inconvenientes, depende pura y exclusivamente de la Dirección del Hospital de Niños"

"no hay factores externos que produzcan hechos aislados, la problemática de la infraestructura del Hospital se debe a la falta de inversión para el pleno funcionamiento que garantice la salud de los pacientes. Por ello, nos sorprende que se intente responsabilizar a la empresa provincial de energía eléctrica de las falencias que el Hospital de Niños padece por falta de presupuesto y voluntad política, que venimos denunciando desde hace tiempo."